SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**76**
Código Centro	**954310**
Fecha Elaboración	**Julio de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**30009-468076**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	NANCY BETANCOURTH BADOS	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	29.993.888	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	nbetancourth@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	76261804065
IP/Nº de contacto:	23883	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5900371/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**13324**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	9

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: O1.PCCNTR.5900371 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Ó DE EMPRENDIMIENTO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDI

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/07/2024 Al 31/07/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 14.736.298
Número de pago	**6**	**Valor Total del Contrato:**	$ 35.724.360
Valor Bruto Pago:	**$ 4.465.545,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 10.270.753

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 439.584	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.905.129**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.504.429**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Julio	Junio			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**1064566009**	Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.504.429,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.786.218	$ 1.786.218	Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.681.829,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 223.300	$ 223.300	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I		$ 9.400	$ 9.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Reteica - 8560 - CARTAGO	9.364,00	0,200%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		-	0,00	0%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Pro-UCEVA	24.526,00	0,500%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 753.040	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 27.886.012	$ 1.168.000		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 5.583.146					
Retención en la Fuente Contingente		$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	**$4.431.655,00**	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 100324 DEL 10 DE JULIO 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 100324 DEL 11 DE JULIO 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 100324 DEL 12 DE JULIO 2024

COMISION ANSERMANUEVO SIIF 100324 DEL 17 DE JULIO 2024

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

NANCY BETANCOURTH BADOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

18/07/24 12:24:33 USUARIO: SIC - C.C. 29993888

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-08, 04:05:33 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1064566009

Periodo Cotización 202406 **Periodo Servicio** 202406

Cliente:

PAGADA 2024-07-08

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NANCY BETANCOURTH BADOS				
Documento	CC 29993888	**Dirección**	CL 11 #6 - 77		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3164284389		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	TULUA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 29993888		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	02					BETANCOURTH BADOS NANCY	76834000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.786.218 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.786.218 | $ 223.300 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 1.786.218 | $ 9.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 17 DE JULIO DE 2024

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
100324	10 DE JULIO DE 2024	10 DE JULIO DE 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES FICHA 2931415 VEREDA LA POPALITA - ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo y manejo en la producción de cultivos perennes en la VEREDA LA POPALITA del Municipio de ANSERMANUEVO – Valle del Cauca
- Desarrollo de costos de producción

RESULTADOS:
- Se elabora documento para el seguimiento, siembra y manejo de cultivos perennes.
- Se aplica acciones correctivas de siembra en la producción de frutales perennes (abono, plateado, tratamiento de enfermedades fitosanitarias propias de los cultivos

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografía
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES FICHA: 2931415	Aprendices FICHA 2931415	10 DE JULIO 2024

CONCLUSIÓNES:
- Se da claridad en la importancia de establecer cultivos perennes y endémicos (mandarinos, naranjos , limón café , aguacate , plátano , banano , mango yuca y especias frescas etc se hace necesario su propagación y multiplicación del vegetal) el autoconsumo cumple con las necesidades de alimentos para las familias del entorno en el municipio de ANSERMANUEVO – VEREDA LA POPALITA
- Se resalta la importancia ante los aprendices de producir alimentos sanos, naturales, orgánicos y hacer uso de espacios subutilizados en el entono

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01

Código:
GEE-F-009

PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

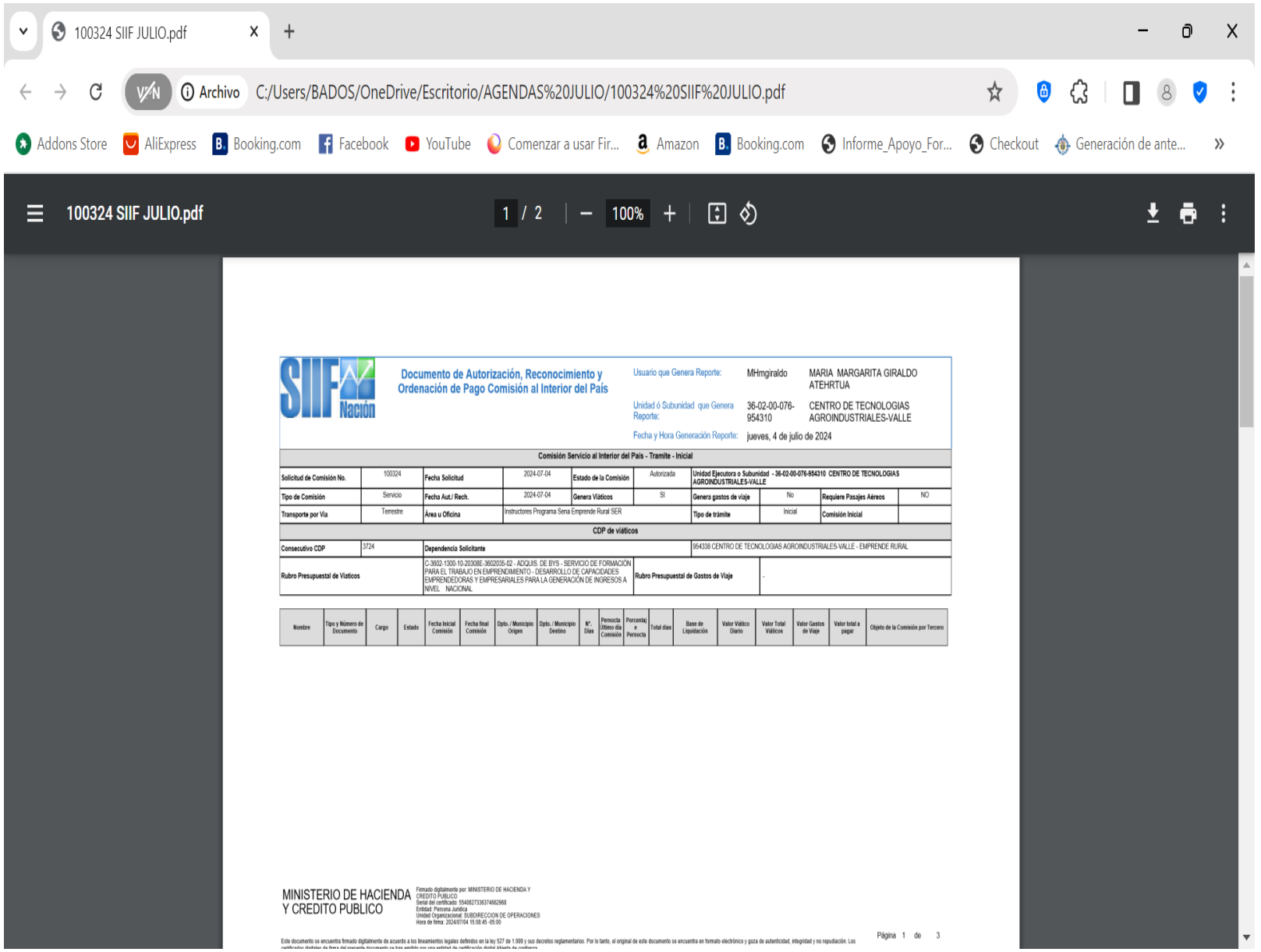
CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	ANSERMA NUEVO - VEREDA POPALITA
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO
COMPETENCIA:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO
FICHA:	2931415
AMBIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA LA POPALITA	PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES
HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm	

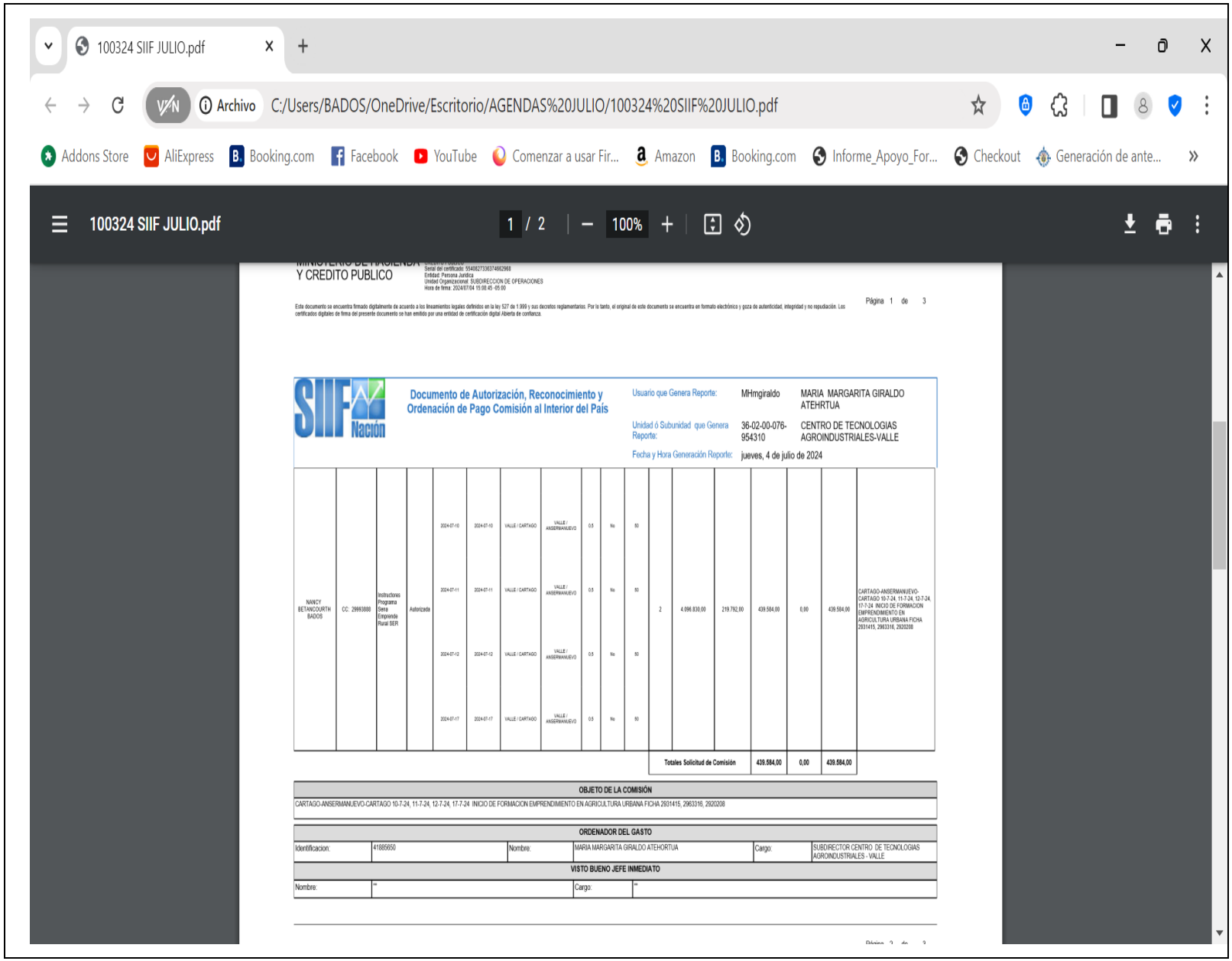
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	LIBARDO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2470584		3022547207	21/08/2019				✓					
2	MARIANO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2676680							✓					
3	MARIA NORALBA	MEJIA DE HERNANDEZ	29171330							✓					
4	GILDARDO DE JESUS	ESTRADA BENJUMEA	6558511							-					
5	DORALBA	RIOS SOSSA	38580332							-					
6	MARIA MANDELY	SERNA GONZALEZ	29447778							✓					
7	LUZ ONEIDA	VALENCIA HERNANDEZ	31431743		3157973065					✓					
8	YULIET	CALVO VARGAS	1112760672							✓					
9	CONY GISEL	MOYANO ROMAN	1112299208							✓					
10	CLAUDIA SULEY	GOMEZ PEREZ	31427539		3173073858					✓					
11	ALBA INES	ACEVEDO	24412947		3168124683					✓					
12	BEATRIZ ELENA	CABRERA ROMAN	1192919122							✓					
13	ILDA LOREN	BUITRAGO QUINTERO	1007821012		3127965911					✓					
14	DAMILENA	BUITRAGO QUINTERO	1113779317							✓					
15	BEATRIZ ZULEYDI	OJEDA SEVILLANO	59684803		3182280643					✓					
16	WALTER	LOPEZ NARANJO	16219938							✓					
17	MARIA HORTENSIA	ROMERO ARCILA	1007821012							✓					
18	JOSE OMAR	ESTRADA BENJUMEA	6481240		3182949195					✓					
19	MARTHA LUCIA	MORALES ALVAREZ	31424241							✓					
20	YARITZA ALEJANDRA	ASPRILLA ROMERO	1006251971							✓					
21	CARLOS ARTURO	PULGARIN FRANCO	7554572							✓					
22	MARIA AMPARO	VARON AGUDELO	24526852							✓					
23	TRINIDAD	VARGAS SALAZAR	31402241							-					
24	EDWARD STEVE	NIETO ACEVEDO	1057756446							✓					
25	DIEGO FERNANDO	HENAO PAI	87069784							✓					
26															
27															
28															
29															
30															

NANCY BETANCOURTH BADOS
Nombre el instructora e instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GTH-F-087 V.01


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
SIIF Nación
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial
Solicitud de Comisión No. 100324 Fecha Solicitud 2024-07-04 Estado de la Comisión Autorizada Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Tipo de Comisión Servicio Fecha Aut./ Rech. 2024-07-04 Genera Viáticos SI Genera gastos de viaje No Requiere Pasajes Aéreos NO
Transporte por Via Terrestre Área u Oficina Instructores Programa Sena Emprende Rural SER Tipo de trámite Inicial Comisión Inicial
CDP de viáticos
Consecutivo CDP 3724 Dependencia Solicitante 954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos C-3802-1300-10-20308E-3802035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje -
Nombre | Tipo y Número de Documento | Cargo | Estado | Fecha Inicial Comisión | Fecha final Comisión | Dpto. / Municipio Origen | Dpto. / Municipio Destino | N°. Días | Pernocta Último día Comisión | Porcentaje Pernocta | Total días | Base de Liquidación | Valor Viático Diario | Valor Total Viáticos | Valor Gastos de Viaje | Valor total a pagar | Objeto de la Comisión por Tercero
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733674962968
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/07/04 15:08:45 -05:00
Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los
Página 1 de 3


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Y CREDITO PUBLICO
Página 1 de 3
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
NANCY BETANCOURTH BADOS
CC: 29993880
Instructores Programa Sena Emprende Rural BER
Autorizada
2024-07-10
2024-07-11
2024-07-12
2024-07-17
VALLE / CARTAGO
VALLE / ANSERMANUEVO
0,5
No
50
2
4.096.830,00
219.792,00
439.584,00
0,00
439.584,00
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 10-7-24, 11-7-24, 12-7-24, 17-7-24 INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2931415, 2963316, 2920208
Totales Solicitud de Comisión 439.584,00 0,00 439.584,00
OBJETO DE LA COMISIÓN
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 10-7-24, 11-7-24, 12-7-24, 17-7-24 INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2931415, 2963316, 2920208
ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion: 41885950
Nombre: MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
Cargo: SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO
Nombre: **
Cargo: **

10 de julio ficha 2931415 la popalita ANSERMANUEVO



10 de julio ficha 2931415 la popalita ANSERMANUEVO



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

UDAD Y FECHA
rtago, 17 DE JULIO DE 2024

ESENTADO A:
ARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

RDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
100324	12 DE JULIO DE 2024	12 DE JULIO DE 2024
IGAR A DONDE REALIZÓ EL ESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO

BJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
PARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208
ORREGIMIENTO ANACARO - ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de siembra y manejo de cultivos transitorios en la agricultura urbana en VEREDA LA CABAÑA del Municipio de ANSERMANUEVO – Valle del Cauca
- Desarrollo de costos de producción

ESULTADOS:
- Se elabora documento para el seguimiento, siembra y manejo de cultivos agrícolas en la zona urbana.
- Se aplica acciones correctivas de siembra en la agricultura urbana

VIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografía
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
GRICULTURA URBANA FICHA: 20208	Aprendices FICHA 2920208	12 DE JULIO 2024

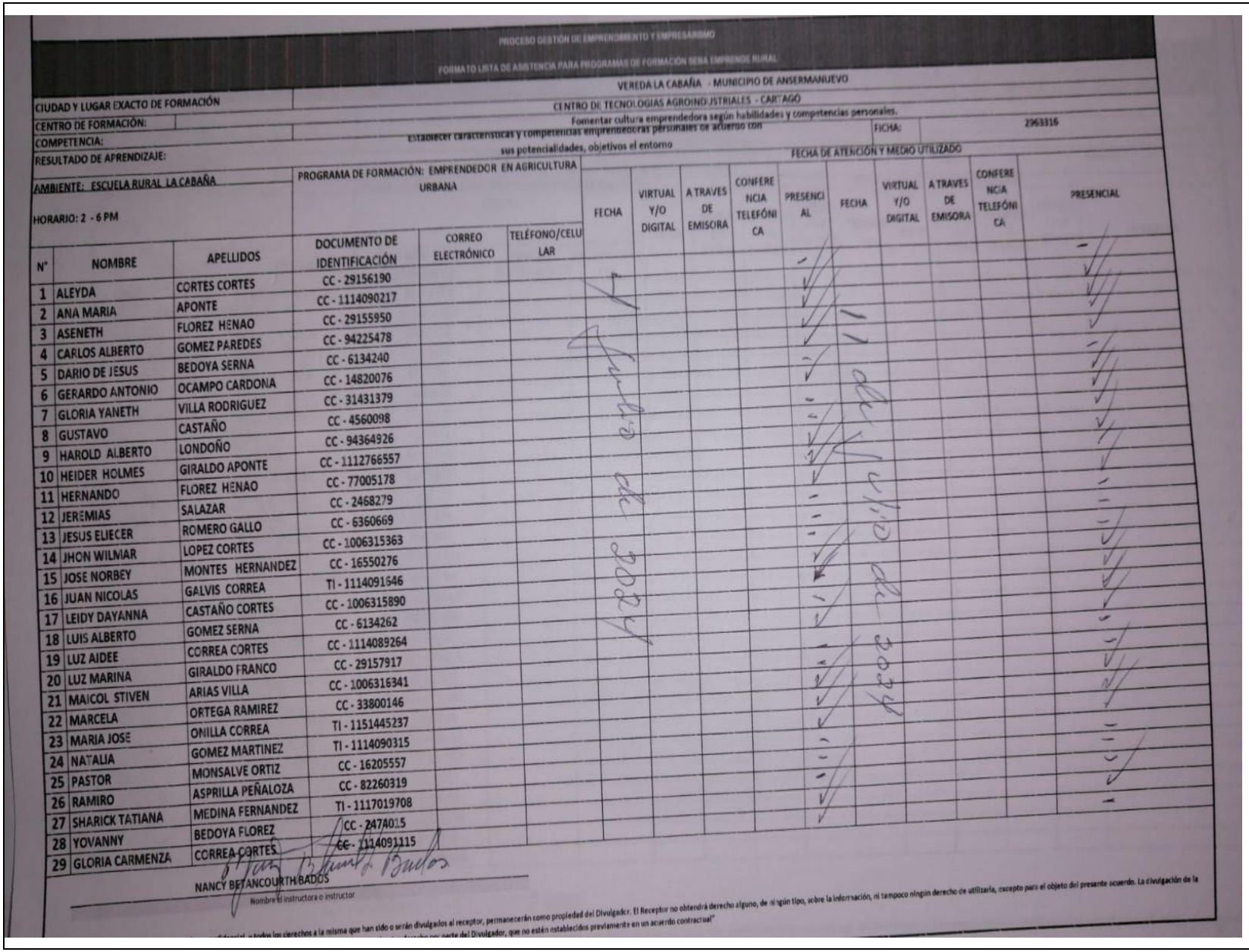
ONCLUSIÓNES:
- Se da claridad en la importancia de establecer las necesidades de cultivos transitorios y endémicos (tomate Cherry que se encuentra en vía de extinción y por eso se hace necesario su propagación y multiplicación del vegetal) el autoconsumo cumple con las necesidades de alimentos para las familias del entorno en el municipio de ANSERMANUEVO – CORREGIMIENTO ANACARO
- Se resalta la importancia ante los aprendices de producir alimentos transitorios sanos, naturales, orgánicos y hacer uso de espacios subutilizados en el entono

DATOS DEL CONTRATISTA

MBRE Y APELLIDO	FIRMA
NCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

RGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
rdinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	



PROCESO GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: VEREDA LA CABAÑA - MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - CARTAGO

COMPETENCIA: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales. FICHA: 2963316

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos el entorno

AMBIENTE: ESCUELA RURAL LA CABAÑA

HORARIO: 2 - 6 PM

PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA

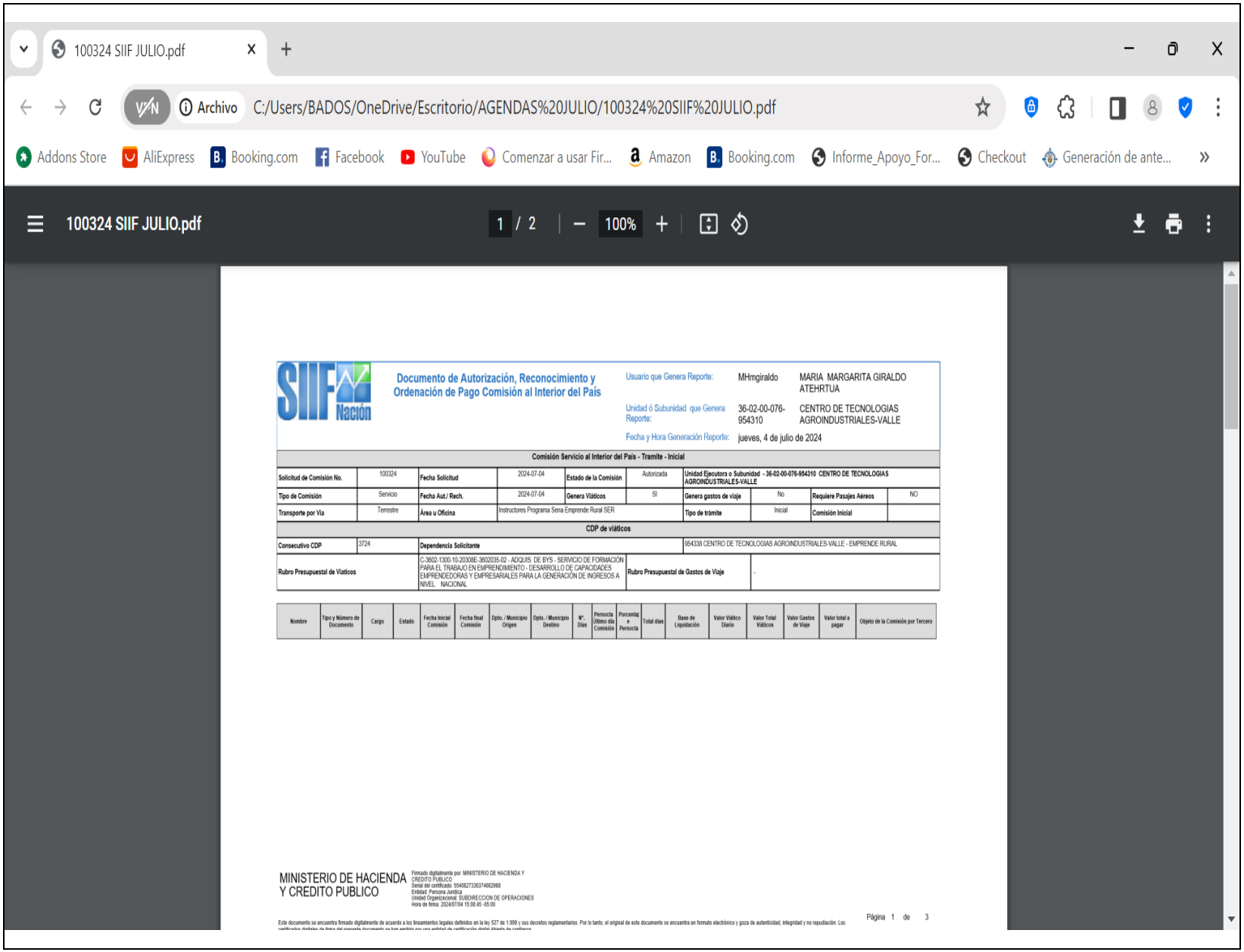
N°	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ALEYDA	CORTES CORTES	CC - 29156190			4				-					-
2	ANA MARIA	APONTE	CC - 1114090217			Julio				✓					✓
3	ASENETH	FLOREZ HENAO	CC - 29155950							✓					✓
4	CARLOS ALBERTO	GOMEZ PAREDES	CC - 94225478							✓					-
5	DARIO DE JESUS	BEDOYA SERNA	CC - 6134240							-					✓
6	GERARDO ANTONIO	OCAMPO CARDONA	CC - 14820076							-					✓
7	GLORIA YANETH	VILLA RODRIGUEZ	CC - 31431379							-					✓
8	GUSTAVO	CASTAÑO	CC - 4560098							-					✓
9	HAROLD ALBERTO	LONDOÑO	CC - 94364926							✓					✓
10	HEIDER HOLMES	GIRALDO APONTE	CC - 1112766557							✓					-
11	HERNANDO	FLOREZ HENAO	CC - 77005178							-					-
12	JEREMIAS	SALAZAR	CC - 2468279							-					-
13	JESUS ELIECER	ROMERO GALLO	CC - 6360669							-					✓
14	JHON WILMAR	LOPEZ CORTES	CC - 1006315363							-					✓
15	JOSE NORBEY	MONTES HERNANDEZ	CC - 16550276							✓					✓
16	JUAN NICOLAS	GALVIS CORREA	TI - 1114091546							✓					✓
17	LEIDY DAYANNA	CASTAÑO CORTES	CC - 1006315890							✓					✓
18	LUIS ALBERTO	GOMEZ SERNA	CC - 6134262							-					-
19	LUZ AIDEE	CORREA CORTES	CC - 1114089264							-					✓
20	LUZ MARINA	GIRALDO FRANCO	CC - 29157917							-					✓
21	MAICOL STIVEN	ARIAS VILLA	CC - 1006316341							✓					✓
22	MARCELA	ORTEGA RAMIREZ	CC - 33800146							✓					✓
23	MARIA JOSE	ONILLA CORREA	TI - 1151445237							-					-
24	NATALIA	GOMEZ MARTINEZ	TI - 1114090315							-					-
25	PASTOR	MONSALVE ORTIZ	CC - 16205557							-					✓
26	RAMIRO	ASPRILLA PEÑALOZA	CC - 82260319							-					✓
27	SHARICK TATIANA	MEDINA FERNANDEZ	TI - 1117019708							✓					-
28	YOVANNY	BEDOYA FLOREZ	CC - 247A015												
29	GLORIA CARMENZA	CORREA CORTES	CC - 1114091115												

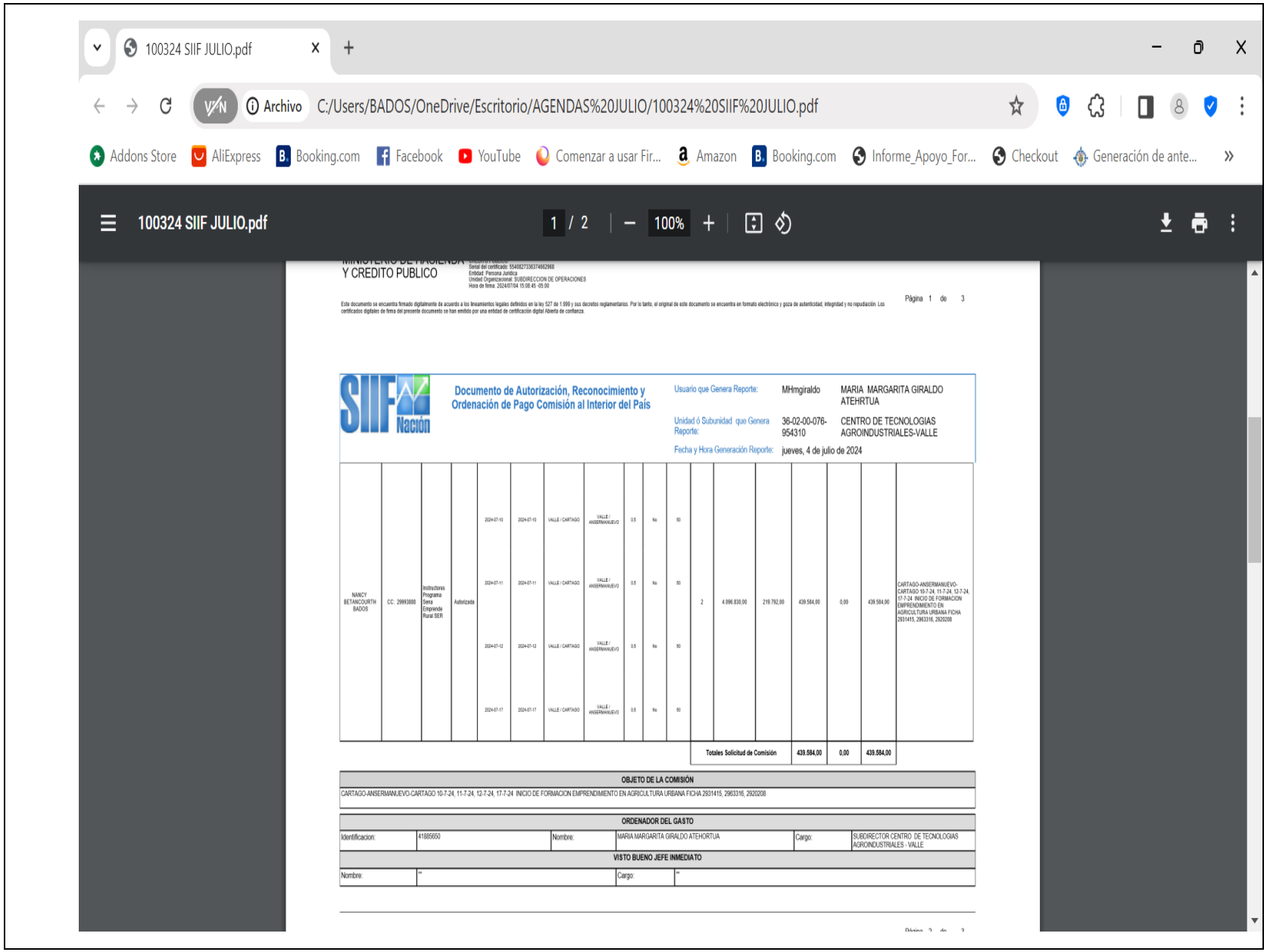
NANCY BETANCOURTH BADOS

Nombre del instructora o instructor

"...todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la ...por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GTH-F-087 V.01


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial
Solicitud de Comisión No. 100324 Fecha Solicitud 2024-07-04 Estado de la Comisión Autorizada Unidad Ejecutora o Subunidad 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Tipo de Comisión Servicio Fecha Aut./ Rech. 2024-07-04 Genera Viáticos SI Genera gastos de viaje No Requiere Pasajes Aéreos NO
Transporte por Vía Terrestre Área u Oficina Instructores Programa Sena Emprende Rural SER Tipo de trámite Inicial Comisión Inicial
CDP de viáticos
Consecutivo CDP 3724 Dependencia Solicitante 954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje -
Nombre
Tipo y Número de Documento
Cargo
Estado
Fecha Inicial Comisión
Fecha final Comisión
Dpto. / Municipio Origen
Dpto. / Municipio Destino
N°. Días
Pernocta Último día Comisión
Porcentaje Pernocta
Total días
Base de Liquidación
Valor Viático Diario
Valor Total Viáticos
Valor Gastos de Viaje
Valor total a pagar
Objeto de la Comisión por Tercero
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733637466296
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/07/04 15:08:45 -05:00
Esta documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los
Página 1 de 3


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Y CREDITO PUBLICO
Página 1 de 3
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
NANCY BETANCOURTH BADOS
CC: 29993888
Instructores Programa Sena Emprende Rural SER
Autorizada
2024-07-10
2024-07-11
2024-07-12
2024-07-17
2024-07-10
2024-07-11
2024-07-12
2024-07-17
VALLE / CARTAGO
VALLE / ANSERMANUEVO
0,5
No
50
2
4.996.830,00
219.792,00
439.584,00
0,00
439.584,00
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 10-7-24, 11-7-24, 12-7-24, 17-7-24 INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2931415, 2963316, 2920208
Totales Solicitud de Comisión
439.584,00
0,00
439.584,00
OBJETO DE LA COMISIÓN
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 10-7-24, 11-7-24, 12-7-24, 17-7-24 INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2931415, 2963316, 2920208
ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion:
41885650
Nombre:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
Cargo:
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO
Nombre:
Cargo:

Ficha 2963316 la cabaña
11 de julio 2024



Ficha 2963316 la cabaña 11 de julio 2024
emprendedor en agricultura urbana



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

UDAD Y FECHA
rtago, 17 DE JULIO DE 2024

ESENTADO A:
ARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

RDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
100324	12 DE JULIO DE 2024	12 DE JULIO DE 2024
IGAR A DONDE REALIZÓ EL ESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO

BJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
PARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2920208
ORREGIMIENTO ANACARO - ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo de siembra y manejo de cultivos transitorios en la agricultura urbana en VEREDA LA CABAÑA del Municipio de ANSERMANUEVO – Valle del Cauca
- Desarrollo de costos de producción

ESULTADOS:
- Se elabora documento para el seguimiento, siembra y manejo de cultivos agrícolas en la zona urbana.
- Se aplica acciones correctivas de siembra en la agricultura urbana

VIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografía
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
GRICULTURA URBANA FICHA: 20208	Aprendices FICHA 2920208	12 DE JULIO 2024

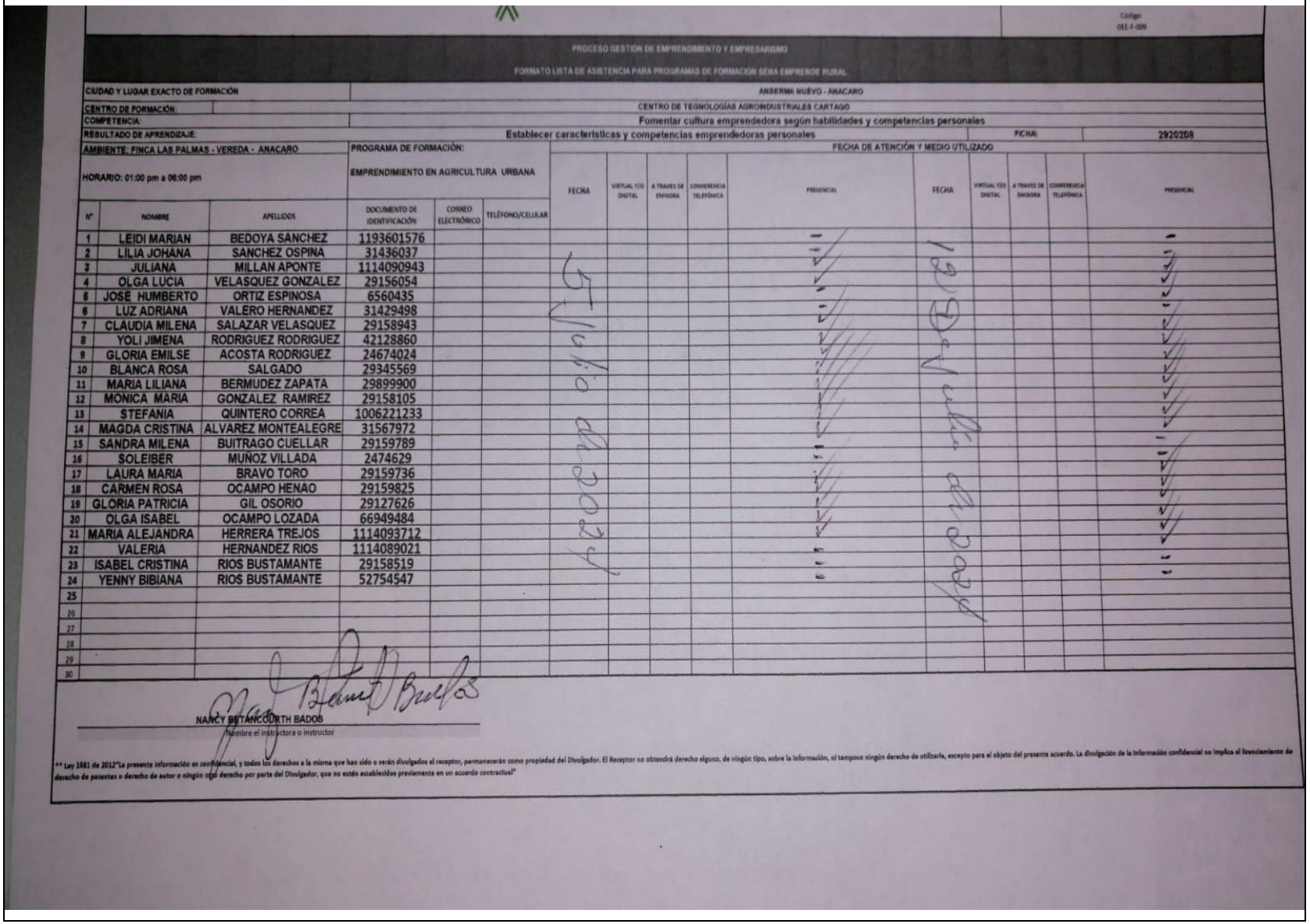
ONCLUSIÓNES:
- Se da claridad en la importancia de establecer las necesidades de cultivos transitorios y endémicos (tomate Cherry que se encuentra en vía de extinción y por eso se hace necesario su propagación y multiplicación del vegetal) el autoconsumo cumple con las necesidades de alimentos para las familias del entorno en el municipio de ANSERMANUEVO – CORREGIMIENTO ANACARO
- Se resalta la importancia ante los aprendices de producir alimentos transitorios sanos, naturales, orgánicos y hacer uso de espacios subutilizados en el entono

DATOS DEL CONTRATISTA

MBRE Y APELLIDO	FIRMA
NCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

RGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
ordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	



Código: GEL-F-009

PROCESO GESTION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

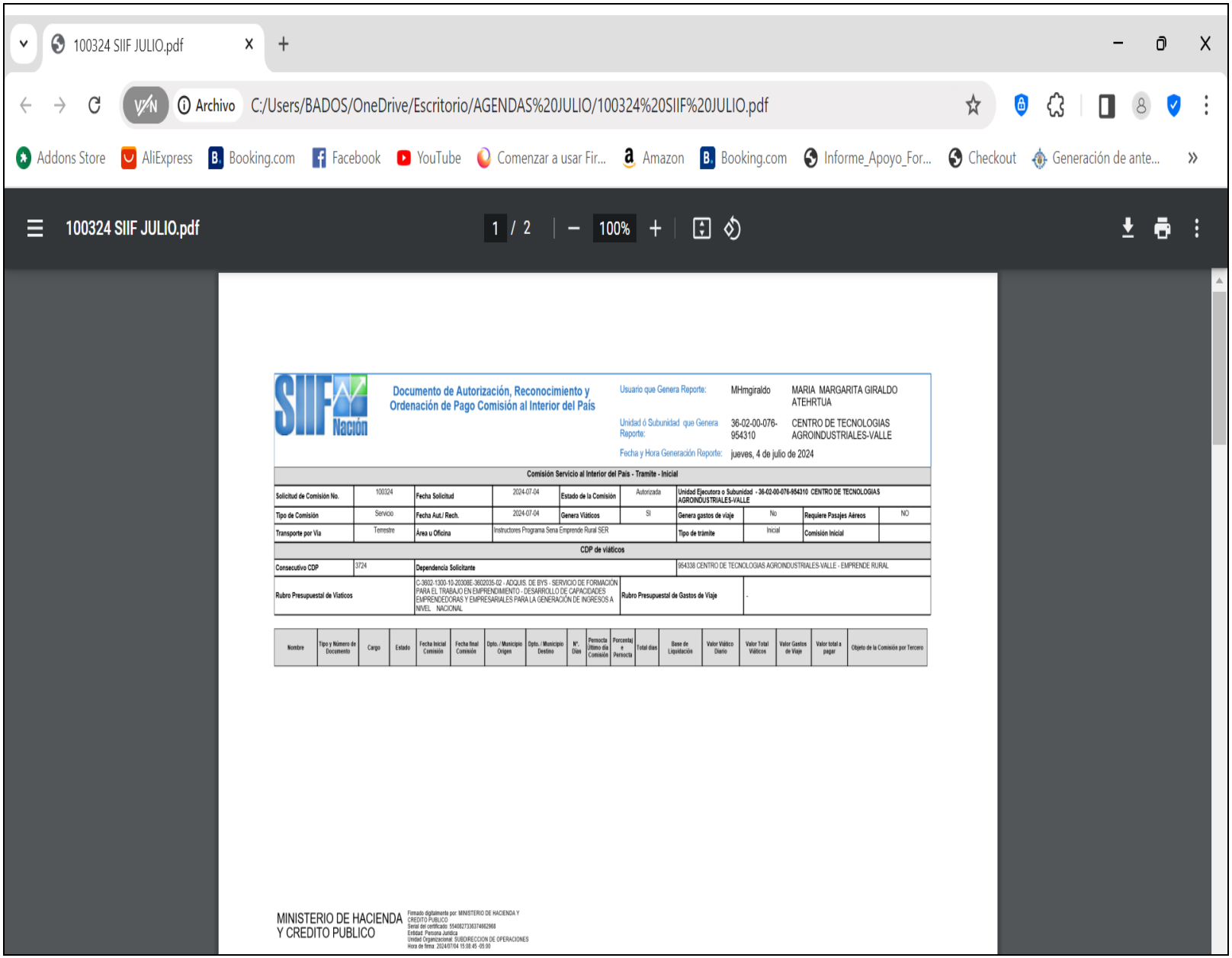
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACION SENA EMPRENDE RURAL

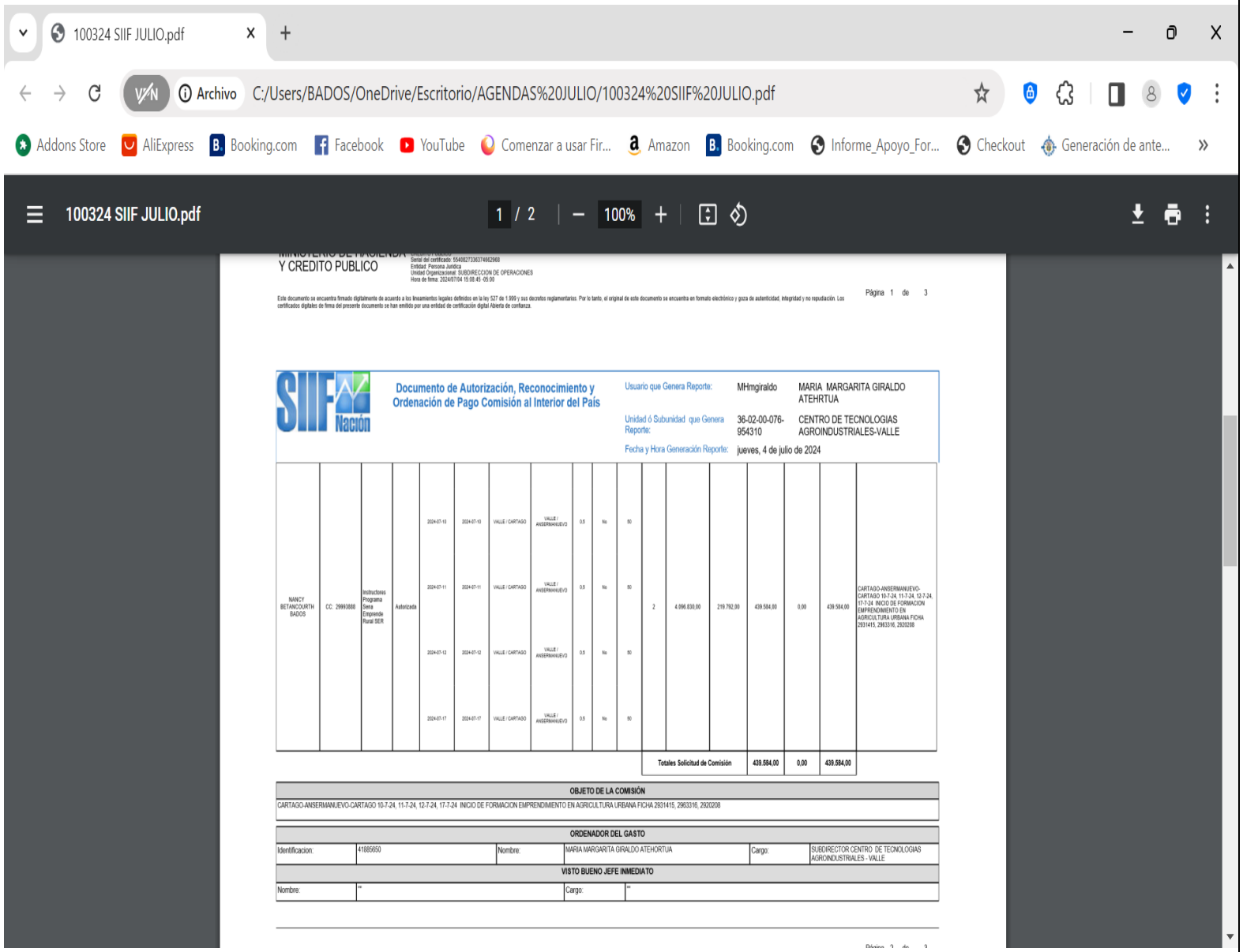
CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	ANSERMA NUEVO - ANACARO
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO
COMPETENCIA:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
RESULTADO DE APRENDIZAJE:	Establecer características y competencias emprendedoras personales
FICHA:	2920208
AMBIENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA - ANACARO	PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA
HORARIO: 01:00 pm a 06:00 pm	

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	LEIDI MARIAN	BEDOYA SÁNCHEZ	1193601576			5 Julio de 2024				-	12 Diciembre de 2024				-
2	LILIA JOHANA	SANCHEZ OSPINA	31436037							-					-
3	JULIANA	MILLAN APONTE	1114090943							✓					✓
4	OLGA LUCIA	VELASQUEZ GONZALEZ	29156054							✓					✓
5	JOSE HUMBERTO	ORTIZ ESPINOSA	6560435							✓					✓
6	LUZ ADRIANA	VALERO HERNANDEZ	31429498							-					-
7	CLAUDIA MILENA	SALAZAR VELASQUEZ	29158943							✓					✓
8	YOLI JIMENA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	42128860							✓					✓
9	GLORIA EMILSE	ACOSTA RODRIGUEZ	24674024							✓					✓
10	BLANCA ROSA	SALGADO	29345569							✓					✓
11	MARIA LILIANA	BERMUDEZ ZAPATA	29899900							✓					✓
12	MONICA MARIA	GONZALEZ RAMIREZ	29158105							✓					✓
13	STEFANIA	QUINTERO CORREA	1006221233							✓					✓
14	MAGDA CRISTINA	ALVAREZ MONTEALEGRE	31567972							✓					✓
15	SANDRA MILENA	BUITRAGO CUELLAR	29159789							-					-
16	SOLEIBER	MUÑOZ VILLADA	2474629							-					-
17	LAURA MARIA	BRAVO TORO	29159736							✓					✓
18	CARMEN ROSA	OCAMPO HENAO	29159825							✓					✓
19	GLORIA PATRICIA	GIL OSORIO	29127626							✓					✓
20	OLGA ISABEL	OCAMPO LOZADA	66949484							✓					✓
21	MARIA ALEJANDRA	HERRERA TREJOS	1114093712							✓					✓
22	VALERIA	HERNANDEZ RIOS	1114089021							-					-
23	ISABEL CRISTINA	RIOS BUSTAMANTE	29158519							-					-
24	YENNY BIBIANA	RIOS BUSTAMANTE	52754547												
25															
26															
27															
28															
29															
30															

NANCY BETANCOURTH BADOS
Nombre el instructora o instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial
Solicitud de Comisión No. 100324
Fecha Solicitud 2024-07-04
Estado de la Comisión Autorizada
Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Tipo de Comisión Servicio
Fecha Aut./ Rech. 2024-07-04
Genera Viáticos SI
Genera gastos de viaje No
Requiere Pasajes Aéreos NO
Transporte por Via Terrestre
Área u Oficina Instructores Programa Sena Emprende Rural SER
Tipo de trámite Inicial
Comisión Inicial
CDP de viáticos
Consecutivo CDP 3724
Dependencia Solicitante 954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL
Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje .
Nombre
Tipo y Número de Documento
Cargo
Estado
Fecha Inicial Comisión
Fecha final Comisión
Dpto. / Municipio Origen
Dpto. / Municipio Destino
N°. Días
Pernocta Último día Comisión
Porcentaje Pernocta
Total días
Base de Liquidación
Valor Viático Diario
Valor Total Viáticos
Valor Gastos de Viaje
Valor total a pagar
Objeto de la Comisión por Tercero
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733637466296
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 20240704 15:08:45 -05:00


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Y CREDITO PUBLICO
Página 1 de 3
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
NANCY BETANCOURTH BADOS
CC: 29993888
Instructores Programa Sena Emprende Rural SER
Autorizada
Totales Solicitud de Comisión 439.584,00 0,00 439.584,00
OBJETO DE LA COMISIÓN
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 10-7-24, 11-7-24, 12-7-24, 17-7-24 INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2931415, 2963316, 2920208
ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion: 41885650
Nombre: MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
Cargo: SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO
Nombre:
Cargo:


Ficha 2920208 anacaro
12 de julio 2024


12 de julio de 2024
Anacaro

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 18 DE JULIO DE 2024

PRESENTADO A:
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA, SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
100324	17 DE JULIO DE 2024	17 DE JULIO DE 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	VALLE DEL CAUCA / CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	ANSERMANUEVO

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACIÓN PROGRAMA: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES FICHA 2931415 VEREDA LA POPALITA - ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA

- Desarrollo y manejo en la producción de cultivos perennes en la VEREDA LA POPALITA del Municipio de ANSERMANUEVO – Valle del Cauca
- Desarrollo de costos de producción

RESULTADOS:

- Se da claridad en la importancia de establecer cultivos perennes y endémicos (mandarinos, naranjos, limón, café, aguacate , plátano , banano , mango yuca y especias frescas etc. se hace necesario su propagación y multiplicación del vegetal) el autoconsumo cumple con las necesidades de alimentos para las familias del entorno en el municipio de ANSERMANUEVO – VEREDA LA POPALITA
- Se resalta la importancia ante los aprendices de producir alimentos sanos, naturales, orgánicos y hacer uso de espacios subutilizados en el entorno

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este informe

1. Fotografia
2. Lista de asistencia

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
AGRICULTURA URBANA FICHA: 2931415	Aprendices FICHA 2931415	17 DE JULIO 2024

CONCLUSIÓNES:

- Se da claridad en la importancia de establecer las necesidades de cultivos transitorios y endémicos (tomate Cherry que se encuentra en vía de extinción y por eso se hace necesario su propagación y multiplicación del vegetal) el autoconsumo cumple con las necesidades de alimentos para las familias del entorno en el municipio de ANSERMANUEVO – VEREDA LA POPALITA
- Se resalta la importancia ante los aprendices de producir alimentos transitorios sanos, naturales, orgánicos y hacer uso de espacios subutilizados en el entono

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
NANCY BETANCOURTH BADOS	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	

GTH-F-087 V.01

GTH-F-087 V.01

PROCESO GESTION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL

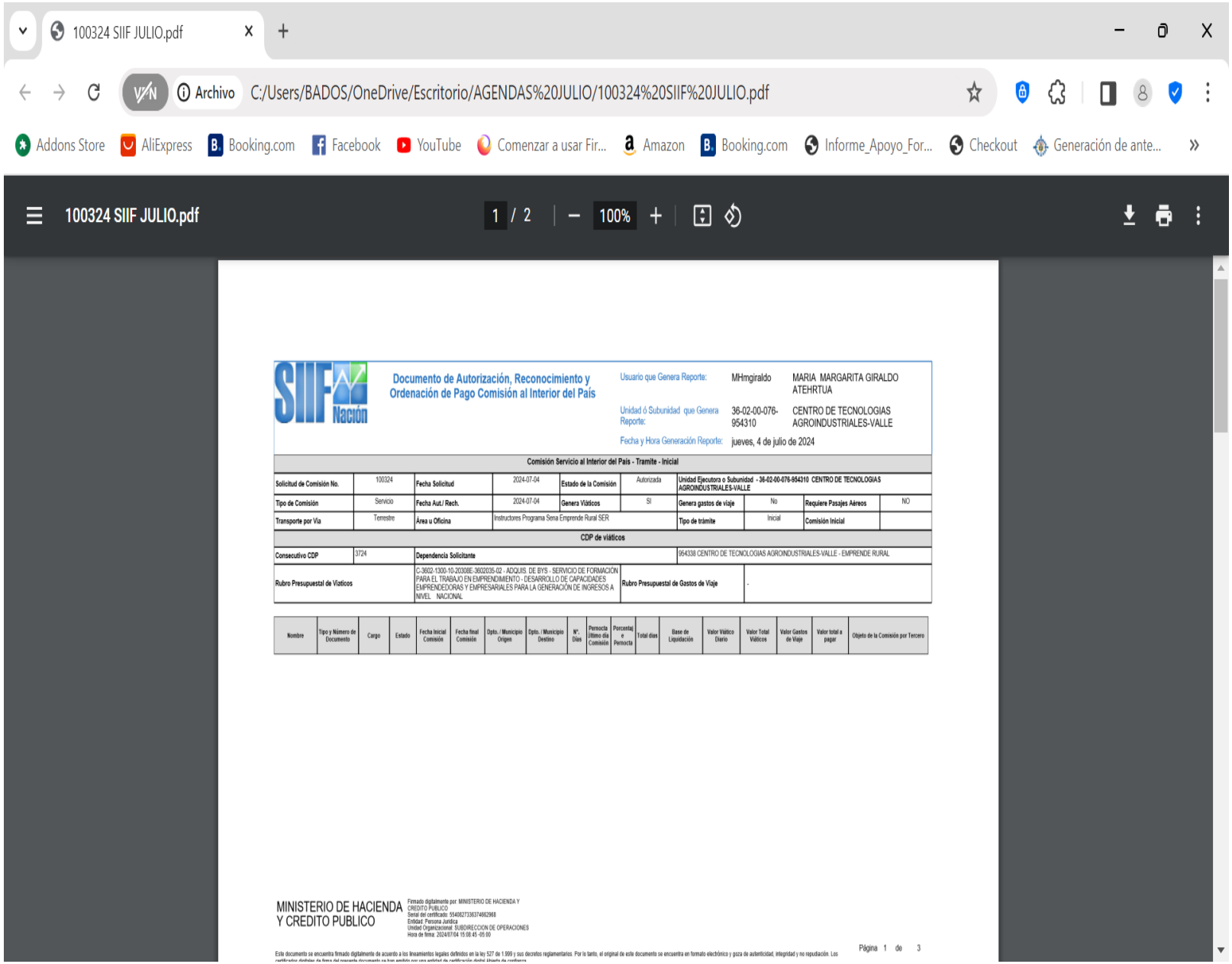
AD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN	ANSERMA NUEVO - VEREDA POPALITA
TRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE TEGNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES CARTAGO
PETENCIA:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
ULTADO DE APRENDIZAJE:	RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO
FICHA:	2931415
IENTE: FINCA LAS PALMAS - VEREDA LA POPALITA	PROGRAMA DE FORMACIÓN: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES PERENNES
ARIO: 01:00 pm a 06:00 pm	

NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO									
					FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
LIBARDO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2470584		3022547207	10 julio de 2021				✓	17 julio de 2021				✓
MARIANO ANTONIO	HERNANDEZ GUTIERREZ	2676680							✓					✓
MARIA NORALBA	MEJIA DE HERNANDEZ	29171330							✓					✓
GILDARDO DE JESUS	ESTRADA BENJUMEA	6558511							✓					✓
DORALBA	RIOS SOSSA	38580332							✓					✓
MARIA MANDELY	SERNA GONZALEZ	29447778							✓					✓
LUZ ONEIDA	VALENCIA HERNANDEZ	31431743		3157973065					✓					✓
YULIET	CALVO VARGAS	1112760672							✓					✓
CONY GISEL	MOYANO ROMAN	1112299208							✓					✓
CLAUDIA SULEY	GOMEZ PEREZ	31427539		3173073858					✓					✓
ALBA INES	ACEVEDO	24412947		3168124683					✓					✓
BEATRIZ ELENA	CABRERA ROMAN	1192919122							✓					✓
ILDA LOREN	BUITRAGO QUINTERO	1007821012		3127965911					✓					✓
DAMILENA	BUITRAGO QUINTERO	1113779317							✓					✓
BEATRIZ ZULEYDI	OJEDA SEVILLANO	59684803		3182280643					✓					✓
WALTER	LOPEZ NARANJO	16219938							✓					✓
MARIA HORTENSIA	ROMERO ARCILA	1007821012							✓					✓
JOSE OMAR	ESTRADA BENJUMEA	6481240		3182949195					✓					✓
MARTHA LUCIA	MORALES ALVAREZ	31424241							✓					✓
YARITZA ALEJANDRA	ASPRILLA ROMERO	1006251971							✓					✓
CARLOS ARTURO	PULGARIN FRANCO	7554572							✓					✓
MARIA AMPARO	VARON AGUDELO	24526852							✓					✓
TRINIDAD	VARGAS SALAZAR	31402241							✓					✓
EDWARD STEVE	NIETO ACEVEDO	1057756446							✓					✓
DIEGO FERNANDO	HENAO PAI	87069784							✓					✓

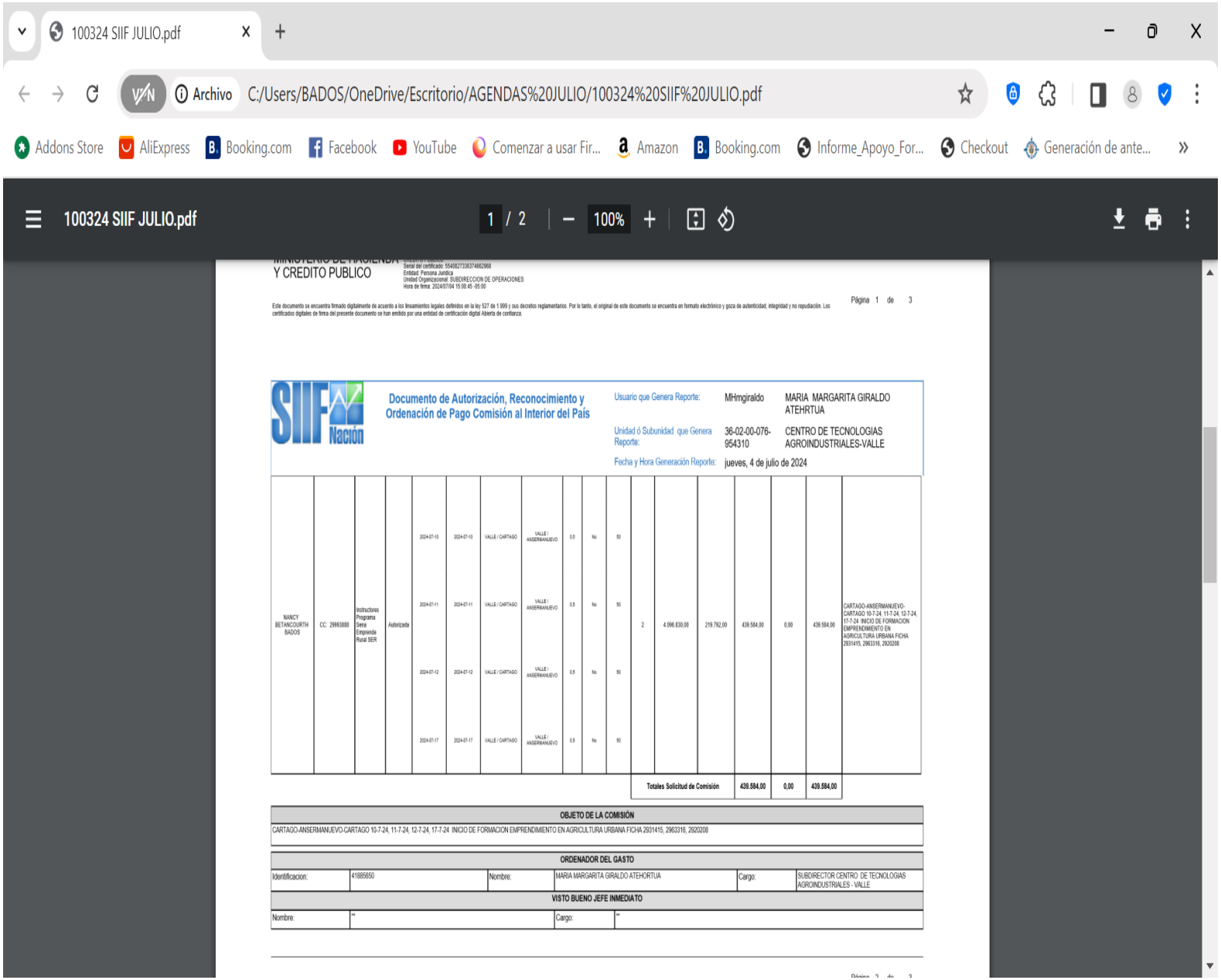
NANCY BETANCOURTH BADOS

Nombre el instructora c instructor

EL de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenci de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"


100324 SIIF JULIO.pdf
Archivo
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
Addons Store
AliExpress
Booking.com
Facebook
YouTube
Comenzar a usar Fir...
Amazon
Booking.com
Informe_Apoyo_For...
Checkout
Generación de ante...
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial
Solicitud de Comisión No. 100324
Fecha Solicitud 2024-07-04
Estado de la Comisión Autorizada
Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Tipo de Comisión Servicio
Fecha Aut./ Rech. 2024-07-04
Genera Viáticos SI
Genera gastos de viaje No
Requiere Pasajes Aéreos NO
Transporte por Vía Terrestre
Área u Oficina Instructores Programa Sena Emprende Rural SER
Tipo de trámite Inicial
Comisión Inicial
CDP de viáticos
Consecutivo CDP 3724
Dependencia Solicitante 954338 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL
Rubro Presupuestal de Viaticos C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL
Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje -
Nombre
Tipo y Número de Documento
Cargo
Estado
Fecha Inicial Comisión
Fecha final Comisión
Dpto. / Municipio Origen
Dpto. / Municipio Destino
N°. Días
Pernocta Último día Comisión
Porcentaje Pernocta
Total días
Base de Liquidación
Valor Viático Diario
Valor Total Viáticos
Valor Gastos de Viaje
Valor total a pagar
Objeto de la Comisión por Tercero
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554002733637466296
Entidad: Persona Jurídica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/07/04 15:08:45 -05:00
Página 1 de 3

GTH-F-087 V.01


100324 SIIF JULIO.pdf
C:/Users/BADOS/OneDrive/Escritorio/AGENDAS%20JULIO/100324%20SIIF%20JULIO.pdf
100324 SIIF JULIO.pdf
1 / 2
100%
Y CREDITO PUBLICO
Página 1 de 3
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País
Usuario que Genera Reporte: MHmgiraldo MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 4 de julio de 2024
NANCY BETANCOURTH BADOS
CC: 29993888
Instructores Programa Sena Emprende Rural SER
Autorizada
Totales Solicitud de Comisión
439.584,00
0,00
439.584,00
OBJETO DE LA COMISIÓN
CARTAGO-ANSERMANUEVO-CARTAGO 10-7-24, 11-7-24, 12-7-24, 17-7-24 INICIO DE FORMACION EMPRENDIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA FICHA 2931415, 2963316, 2920208
ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion: 41885950
Nombre: MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
Cargo: SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO
Nombre:
Cargo:



17 de julio de 2024 la popalita ansermanuevo



Grupo la popalita - ficha 2931415 17 de julio de 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2021_5695746

SUB 212413
02 SEP 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSION DE VEJEZ – ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante la SUB 212585 del 29 de septiembre de 2021 proferida por Colpensiones, se negó el reconocimiento y pago de una pensión de vejez a la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY,** identificada con CC No. 29,993,888, al no reunir los requisitos de ley.

Que la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY,** identificada con CC No. 29,993,888, solicita el 19 de mayo de 2021 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2021_5695746.

CONSIDERACIONES

Que la peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
VARGAS Y CIA LTD	19811008	19811120	TIEMPO SERVICIO	44
AGENCIA GRASCO (RETIRADO)	19820506	19821005	TIEMPO SERVICIO	153
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19830112	19840630	TIEMPO SERVICIO	536
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19840701	19850630	TIEMPO SERVICIO	365
MEALS DE COLOMBIA S.A.	19850701	19860417	TIEMPO SERVICIO	291
AYUDA TEMPORAL ASESO LTDA	19860502	19860522	TIEMPO SERVICIO	21
PROD ALIMENT SILVESTRE S A	19860527	19870131	TIEMPO SERVICIO	250
PROD ALIMENT SILVESTRE S A	19870201	19870306	TIEMPO SERVICIO	34
1 ATEMPI DEL VALLE LTDA	19870508	19870910	TIEMPO SERVICIO	126
AYUDA TEMPORAL ASESO LTDA	19870702	19870715	TIEMPO SERVICIO	14
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19870908	19880331	TIEMPO SERVICIO	206
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19880401	19881231	TIEMPO SERVICIO	275
NESTOR D LOPEZ MARIN Y CIA	19890101	19890715	TIEMPO SERVICIO	196
INDUSTRIA LA CORU&A LTDA.	19891006	19900307	TIEMPO SERVICIO	153
MANUFAC ALIMENT COLOMB LTDA	19900301	19900331	TIEMPO SERVICIO	31
MANUFAC ALIMENT COLOMB	19900401	19900410	TIEMPO SERVICIO	10

SUB 212413
02 SEP 2021

LTDA					
RAMIREZ CORTEZ MARTHA C		19910418	19911231	TIEMPO SERVICIO	258
RAMIREZ CORTEZ MARTHA C		19920101	19920515	TIEMPO SERVICIO	136
NANCY BETANCURT BADOS		20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS		20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS		20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20041001	20041130	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050201	20050331	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20050501	20050930	TIEMPO SERVICIO	150
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20051101	20051231	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060101	20060228	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060301	20060331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060401	20060531	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20060701	20060930	TIEMPO SERVICIO	90
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20070401	20070930	TIEMPO SERVICIO	180
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20071101	20071231	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080101	20080229	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA		20080201	20080223	TIEMPO SERVICIO	23
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA		20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080601	20080616	TIEMPO SERVICIO	16
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20080701	20080930	TIEMPO SERVICIO	90
UCEVA		20080701	20080709	TIEMPO SERVICIO	9
UCEVA		20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA		20080901	20081031	TIEMPO SERVICIO	60
SERVICIO APRENDIZA	NACIONAL DE	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 212413
02 SEP 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20081101	20081231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20081201	20081217	TIEMPO SERVICIO	17	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090101	20090228	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20090101	20090104	TIEMPO SERVICIO	4	
UCEVA	20090201	20090531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090401	20090831	TIEMPO SERVICIO	150	
UCEVA	20090601	20090622	TIEMPO SERVICIO	22	
UCEVA	20090701	20090713	TIEMPO SERVICIO	13	
UCEVA	20090801	20091130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20091101	20091231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20091201	20091218	TIEMPO SERVICIO	18	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100101	20100430	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20100101	20100105	TIEMPO SERVICIO	5	
UCEVA	20100201	20100531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20100601	20100930	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20100601	20100625	TIEMPO SERVICIO	25	
UCEVA	20100701	20100710	TIEMPO SERVICIO	10	
UCEVA	20100801	20101130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20101201	20101221	TIEMPO SERVICIO	21	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110101	20110331	TIEMPO SERVICIO	90	
UCEVA	20110101	20110107	TIEMPO SERVICIO	7	
UCEVA	20110201	20110531	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20110501	20110930	TIEMPO SERVICIO	150	
UCEVA	20110601	20110623	TIEMPO SERVICIO	23	
UCEVA	20110701	20110710	TIEMPO SERVICIO	10	
UCEVA	20110801	20111130	TIEMPO SERVICIO	120	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20111101	20111231	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20111201	20111220	TIEMPO SERVICIO	20	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120101	20120430	TIEMPO SERVICIO	120	
UCEVA	20120101	20120105	TIEMPO SERVICIO	5	
UCEVA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30	
UCEVA	20120401	20120531	TIEMPO SERVICIO	60	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA	20120601	20120731	TIEMPO SERVICIO	60	
UCEVA	20120601	20120620	TIEMPO SERVICIO	20	
UCEVA	20120701	20120705	TIEMPO SERVICIO	5	
NANCY BETANCURT BADOS	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30	

SUB 212413
02 SEP 2021

UCEVA	20120801	20121130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20120901	20121130	TIEMPO SERVICIO	90
NANCY BETANCURT BADOS	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20121201	20121218	TIEMPO SERVICIO	18
NANCY BETANCURT BADOS	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130101	20130103	TIEMPO SERVICIO	3
NANCY BETANCURT BADOS	20130201	20131130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130401	20130531	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20130601	20130628	TIEMPO SERVICIO	28
UCEVA	20130701	20130712	TIEMPO SERVICIO	12
UCEVA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20130901	20131031	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20131201	20131216	TIEMPO SERVICIO	16
NANCY BETANCURT BADOS	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140101	20140104	TIEMPO SERVICIO	4
NANCY BETANCURT BADOS	20140201	20140630	TIEMPO SERVICIO	150
UCEVA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140601	20140627	TIEMPO SERVICIO	27
NANCY BETANCURT BADOS	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140701	20140708	TIEMPO SERVICIO	8
NANCY BETANCURT BADOS	20140801	20141130	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20140901	20141031	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20141201	20141219	TIEMPO SERVICIO	19
NANCY BETANCURT BADOS	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20150301	20151130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20150301	20150430	TIEMPO SERVICIO	60
UCEVA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20150601	20150619	TIEMPO SERVICIO	19
UCEVA	20150701	20150708	TIEMPO SERVICIO	8
UCEVA	20150801	20151130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20151201	20151209	TIEMPO SERVICIO	9
NANCY BETANCURT BADOS	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20160101	20160106	TIEMPO SERVICIO	6
NANCY BETANCURT BADOS	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20160201	20160531	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20160601	20160625	TIEMPO SERVICIO	25
UCEVA	20160701	20160713	TIEMPO SERVICIO	13
UCEVA	20160801	20161130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20161201	20161212	TIEMPO SERVICIO	12
NANCY BETANCURT BADOS	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20170101	20170101	TIEMPO SERVICIO	1
NANCY BETANCURT BADOS	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20170201	20170531	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20170601	20170616	TIEMPO SERVICIO	16
UCEVA	20170701	20170707	TIEMPO SERVICIO	7
UCEVA	20170801	20171130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20171201	20171215	TIEMPO SERVICIO	15
NANCY BETANCURT BADOS	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
NANCY BETANCURT BADOS	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
UCEVA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20180301	20180531	TIEMPO SERVICIO	90
UCEVA	20180601	20180615	TIEMPO SERVICIO	15

SUB 212413
02 SEP 2021

UCEVA	20180701	20180708	TIEMPO SERVICIO	8
UCEVA	20180801	20181130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20181201	20181214	TIEMPO SERVICIO	14
NANCY BETANCURT BADOS	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20190101	20190103	TIEMPO SERVICIO	3
NANCY BETANCURT BADOS	20190201	20191217	TIEMPO SERVICIO	317
UCEVA	20190201	20190201	TIEMPO SERVICIO	1
UCEVA	20190701	20190709	TIEMPO SERVICIO	9
UCEVA	20190801	20191130	TIEMPO SERVICIO	120
UCEVA	20191201	20191209	TIEMPO SERVICIO	9
NANCY BETANCURT BADOS	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20200101	20200104	TIEMPO SERVICIO	4
NANCY BETANCURT BADOS	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20200201	20200531	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20200301	20201130	TIEMPO SERVICIO	270
UCEVA	20200601	20200627	TIEMPO SERVICIO	27
UCEVA	20200701	20200704	TIEMPO SERVICIO	4
UCEVA	20200801	20201130	TIEMPO SERVICIO	120
NANCY BETANCURT BADOS	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30
UCEVA	20201201	20201211	TIEMPO SERVICIO	11
NANCY BETANCURT BADOS	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO	30
NANCY BETANCURT BADOS	20210201	20210731	TIEMPO SERVICIO	180

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,211 días laborados, correspondientes a 1,315 semanas.

Que nació el 4 de marzo de 1959 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que, de acuerdo con lo anterior, esta Administradora menciona las siguientes disposiciones de orden legal:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55

2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece:

> *"Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*
>
> *Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".*

Que igualmente el monto de la presente prestación se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos:

> *"... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*
>
> *El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:*
>
> *r = 65.50 - 0.50 s, donde:*
> *r =porcentaje del ingreso de liquidación.*
> *s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
>
> *A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.*
>
> *El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".*

SUB 212413
02 SEP 2021

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que de conformidad con la Circular Interna No. OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021, suscrita por la Oficina de Asuntos Legales de Colpensiones, "Por la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, modificado por la Circular Interna 24 de 2018", las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el numeral 1.6.5 de la circular interna Nº. 01 de 2012, subrogado por la Circular Interna 24 de 2018, el cual quedará así:

1.6.5. FECHA DE DISFRUTE DE LAS PENSIONES DE VEJEZ

Para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

***a.** Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.*

***b.** Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.*

***c.** Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.*

***d.** Para los servidores públicos sometidos al imperio de la Ley 1821 de 2016, se tomarán en consideración las apreciaciones vertidas en el concepto No.2017_11915637 o el instrumento que lo adicione, precise o modifique, hasta tanto los mandatos que en ella se contemplan continúen vigentes, considerando que para acreditar el retiro del servicio público también es posible aportar certificado de retiro emitido por la autoridad competente.*

***e.** Si la última cotización se hizo a través del Régimen Subsidiado en Pensión, la fecha de disfrute será a partir del día siguiente a la última semana efectivamente cotizada, esto es, que se refleje tanto el subsidio como el aporte del trabajador*

f. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes y realizándolos, se completan los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la fecha de adquisición de la pensión será la fecha en la que reunió los dos requisitos para la pensión y la fecha de disfrute se seguirá por las reglas señalas en los literales anteriores, según corresponda, sin importar la fecha en la que se haya realizado el pago en mora.

g. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes, y realizándolos el pensionado tiene derecho a un mayor valor en la prestación, la fecha de disfrute del mayor valor será la misma fecha de disfrute inicial de la prestación o la que corresponda en caso de presentarse el fenómeno de la prescripción, sin importar la fecha en la que se pagaron los aportes en mora.

h. En los casos en los que medie pago de cálculo actuarial, que debe realizarse en todo caso antes de la fecha de siniestro, el reconocimiento de la pensión de vejez, se deberá efectuar a partir de la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas señaladas en los literales anteriores y no a la del pago de la reserva actuarial correspondiente.
La regla mencionada aplica para las pensiones de invalidez y sobrevivientes siempre y cuando el pago del cálculo actuarial se haya realizado con anterioridad a la ocurrencia del siniestro.

i. El trabajador del sector particular (dependiente o independiente) que ha reunido los requisitos para acceder a una pensión de vejez y se encuentra exonerado del pago de cotizaciones en virtud del artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y conserva la calidad de trabajador, se hará acreedor al retroactivo pensional a partir del día siguiente a aquel en el que en la historia se refleje la novedad "P".

j. En los casos en los que el afiliado se encontraba pensionado por invalidez y cumplida la edad mínima y el número de semanas requerido solicita pensión de vejez y opta por esta última por resultar más favorable, habrá lugar al pago del retroactivo pensional por el mayor valor resultante entre las mesadas pensionales pagadas por invalidez y las causadas por vejez desde la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas establecidas en los literales anteriores.

K. A los trabajadores asociados a las cooperativas y precoperativas de trabajo Asociado (CTA) antes del 22 de julio de 2008, no se les exigirá novedad de retiro dada su calidad de trabajadores independientes. A partir del 22 de julio de 2008, fecha de entrada en vigencia de la Ley 1233 de 2008, a los trabajadores asociados de este tipo de organizaciones les aplicarán las reglas de disfrute previstas para los trabajadores dependientes.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,280,170 x 64.25 = $1,465,009

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS M/CTE.

SUB 212413
02 SEP 2021

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	9 de abril de 2021	1 de agosto de 2021	2,280,170.00	2,164,950.00	1	64.25	1,465,009.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9211	$1,465,009.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de **1 de agosto de 2021**

Respecto a la efectividad

El disfrute de la presente pensión será a partir de **14 de mayo de 2021** de conformidad con la **Circular Interna No. OAL-02-2021 del 07 de julio de 2021 "Por la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012, modificado por la Circular Interna 24 de 2018"**, suscrita por la Oficina de Asuntos Legales de COLPENSIONES respecto a la efectividad, así:

c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro.

Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.

Son disposiciones aplicables: Ley 797 del 2003, Ley 100 de 1993, Acto Legislativo 01 de 2005 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

SUB 212413
02 SEP 2021

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **BETANCOURTH BADOS NANCY**, ya identificada, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de agosto de 2021 = $1,465,009

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	1,465,009.00
Descuentos en Salud	146,600.00
Valor a Pagar	1,318,409.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202109 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de TULUA CR 26 27 49 TULUA CENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A..

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9211	$1,465,009.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la Señora **BETANCOURTH BADOS NANCY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION V (A)

SUB 212413
02 SEP 2021

COLPENSIONES

JAVIER GIOVANNY VELASCO VELASQUEZ

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DIAZ
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-502,1